Título de Regidor de D. Gregorio Lopez de Zuloaga

Entro en Cabildo D. Gregorio Lopez de Zuloaga Regidor y presentó este Argumento. D. Gregorio Lopez de Zuloaga Regidor de Madrid un Título de S. Mg. firmado de la Rl. firma sellado con el Rl. Sello refrendado del Dor. Gregorio Altamirano, de fecha en Madrid ahora del corriente por el qual le hace merced de Dho. Oficio de Regidor perpetuo de esta dha. Villa en lugar de D. Pedro Gallego. por renunciacion que D. Pedro Gallego. por ante Dho. hizo de dho. Título pide y suplica dando y hallando el dho. Título en forma se sirva de mandar se le admita al uso y exercicio de dho. Oficio = Y vista por el Cabildo dho. Título lo obedecio con el respecto debido y en su cumplimiento de dho. Oficio dho. D. Gregorio Lopez de Zuloaga juró por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz segun forma de derecho de usar bien y fielmente dho. Oficio y dho. Juró le fue dada la posesion y en su virtud entró en dho. Cabildo y tomó su lugar y voto en el como uno de los Regidores de dha. Villa que le pertenece. Y lo firmó. Ante mi Fran.co Manuel de Cubillas Escrivano de S. M. y del Numero de esta dha. Villa

En Junta de Cabildo de 2 de Enero de 1722 =

Este dia el S.r D. Antonio de Cubillas Regidor = Por quanto en la Junta de Cabildo de 2 de este presente mes de Enero de 1722 se leyó una Carta del Colegio Mayor de S. Ildefonso de la Ciudad de Alcalá de Henares de 30 de Diciembre del año pasado de 1721 en que pide y suplica a esta Villa se sirva de nombrar Patrono que en nombre de esta Villa presente en dho. Colegio Mayor de S. Ildefonso de la Ciudad de Alcalá de Henares la Capellanía que fundó en dho. Colegio Mayor el Licenciado Juan Gomez de Mena Capellan de Su Magestad y Racionero que fue de la Santa Iglesia Catedral de esta Villa de Madrid por las razones que refiere. Y vista por el Cabildo acordó se le responda en el estado que se halla. Y lo firmó por todos de que doy fee. Ante mi Fran.co Manuel de Cubillas Escrivano de S. M. y del Numero de esta dha. Villa